II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

9766

REAL DECRETO 835/1984, de 23 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire don Juan Mesa Mesa.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que se señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de abril de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 18 de abril de 1984, y efectos económicos de 1 de mayo de 1984, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Mesa Mesa, quedando en situación de «disponible forzoso».

ponible forzoso-

Dado en Madrid a 23 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

9767

REAL DECRETO 836/1984, de 27 de abril, por el que se dispone pase al grupo «B» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Tomás Mora Sánchez.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 19 de la Ley 18/1975, de 2 de mayo, modificada por la disposición final primera de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, y artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Tomás Mora Sánchez pase al grupo «B» el día 1 de mayo de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 27 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9768

ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se rectifica la Orden de 12 de enero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo.

Ilmo. Sr.: Padecidos errores materiales en la Orden de 12 de nino. Sr.: Padecidos errores materiales en la Orden de 12 de enero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo, por la que se nombra Profesores titulares de Escuelas Universitarias a los Profesores de los Cuerpos Auxiliares Numerarios de Escuelas de Ingeniería Industrial, Profesores Auxiliares de Escuelas de Comercio y Profesores de Enseñanzas Auxiliares Mercantiles, así como los Profesores titulares de plazas no escalafonadas, se rectifican a continuación:

Página 7450, NRP A51EC951, donde dice: «Labajoz Gómez, Manuel», debe decir: «Labajo Gómez, Manuel».
Página 7451, NRP A51EC962, donde dice: «Gascón Sánchez, Leocadio», debe decir: «Cascón Sánchez, Leocadio».
Página 7451, NRP A51EC977, donde dice: «Cangas Rodríguez, María Teresa», debe decir: «Canga Rodríguez, María Teresa».

Página 7451, NRP A51EC984, donde dice: «López Mosnier, Elianne», debe decir: «López Mosnier, Eliane», Página 7451, NRP A51EC998, donde dice: «Andrés Jiménez, Virtudes María», debe decir: «Andrés Jiménez, Virtudes Mercedes de.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

9769

ORDEN de 11 de abril de 1984 por la que se nom-bra, en virtud de concurso de acceso, Catedrática de «Paleontología» de la Facultad de Química (Sec-ción de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla, a don Leandro Sequeiros San Román.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las Disposiciones Transitorias 8.º y 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 2 de enero de 1984 (*Boletín Oficial del Estado- del 31 de enero) ha resuelto nombrar a don Leandro Sequeiros San Román (A01EC3471), Catedrático de *Paleontología- de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla, titular de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. ragoza

Agoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa y Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

9770

ORDEN de 12 de abril de 1984 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjun-tía de «Mecánica Teórica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de julio de 1983 (-Boletín Oficial del Estado. del 4 de agosto), se anunció a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, hoy Profesores titulados, una adjuntía de «Mecánica Teórica» (Facultad de Clencias) de la Universidad de Barcelona, que no pudo ser ad-

Judicada de forma directa por existir dos peticionarios.
Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1984 (-Boletín Oficial del Estado- del 13 de marzo), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de don Maximino San Miguel Ruibal, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor titular de Universidad que, asimismo, se indica:

> Facultad de Ciencias («Mecánica Teórica»)

Don Maximino San Miguel Ruibal, A44EC4665, a la Universi-

Don Maximino San Miguel Ruibal, A44EC4665, a la Universidad de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación, en el presente caso, lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.